



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

«*Primero.* – Nombrar, por el sistema de libre designación con convocatoria pública, a D.^a Míriam Abejón Aparicio titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Burgos, al concurrir en esta funcionaria los requisitos exigidos en la convocatoria efectuada al efecto y considerarle la candidata más idónea conforme a los criterios señalados en este acuerdo.

Segundo. – Notificar este acuerdo al Servicio de Personal para su traslado a los participantes en este procedimiento y para la realización de los trámites conducentes a la toma de posesión de la designada».

En Burgos, a 31 de marzo de 2017.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado